

Una vez sabido todo ello, quiero terminar con una reflexión sobre el Trabajo Fin de Grado. Por ello, quiero destacar que la realización del mismo supone mostrar las habilidades y conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación, así como la implicación y superación que se debe mostrar día a día. Asimismo, todo ello se debe llevar a la práctica, es decir, esa implicación y superación deber ser tenida en cuenta en la profesión docente, ya que una persona que se va a dedicar a la educación ha de estar completamente seguro que quiere ejercer la práctica docente, que quiere emprender esta aventura que constituye la docencia, recorriendo el complejo camino que la envuelve, y superando las adversidades en beneficio de los discentes.

A modo de conclusión, solo me queda decir, que la existencia de este trabajo final supone un cierto “cierre” a una formación integral de una titulación determinada, siendo en este caso el Grado de Educación Primaria. Con ello quiero decir que, a pesar de finalizar dicha titulación, no supone un punto y final de esta formación, sino que es un punto y seguido a nuestra futura labor como docentes, pues con la finalidad de este trabajo más las próximas experiencias que requieren la labor docente, se podrá ejercer una docencia de manera satisfactoria.



Bibliografía

- Ardila, C. (2000). *Casas de ficción*. Colombia: Universidad EAFIT.
- Redacción (2012). *Lengua Castellana y Literatura* Barcelona: edebé.

Contenidos web

- Algaba, M. J. (2010, 27 de febrero). *Aspectos de la Lengua Castellana y Literatura en la Educación Primaria*. En http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_27/MARIA_JOSEFA_ALGABA_GARCIA_02.pdf
- Area, M. (1993). Unidades Didácticas e Investigaciones en el Aula. En <https://manarea.webs.ull.es/wp-content/uploads/2010/06/librounidades.pdf>
- Contreras, M. C. (2003). *Dificultades lingüísticas en los trastornos del lenguaje frente a la desventaja medioambiental*. En <http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/4395/1/TESIS.pdf>
- Díaz, E. J. (s.f.). *Las Unidades Didácticas*. [Sitio Web]. En <http://educar.unileon.es/Didactic/UD.htm>
- Medina, C. (s.f.). *La creatividad en la toma de decisiones*. En <http://studylib.es/doc/162484/la-creatividad-en-la-toma-de-decisiones>
- Marín, J. A. (2006). Reglas de ortografía. [Sitio Web]. En <http://www.reglasdeortografia.com/signosindice.html>
- Sánchez, J. L. y Rizos, R. (s.f.). *Área de Lengua Castellana y Literatura. Primaria*. [Mensaje en Foro]. En <http://www.educandoenigualdad.com/antiguaweb/spip.php?article122>
- Turchi, A. (2010, 26 de agosto). *A partir de una frase*. [Mensaje en Blog]. En <https://apartirdeunafrase.wordpress.com/2010/08/26/%E2%80%9Cpara-cualquier-cosa-que-se-quiera-decir-hay-una-palabra-para-expresarla-un-verbo-para-animarla-y-un-adjetivo-para-calificarla%E2%80%9D-guy-de-maupassant-escritor-frances-1850-1893/>

Legislación

- Decreto n.º 286/2007, de 7 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. *Boletín Oficial de la Región de Murcia*, 211, 12 de septiembre de 2007, pp. 26417-26429.